



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Destinadas a legisladores, responsables de turismo, obras públicas, medio ambiente, tránsito y vialidades de las diferentes jurisdicciones; parque nacional; intendentes; empresarios; organizaciones no gubernamentales; universidades; productores y diseñadores gráficos, se realizarán las Primeras Jornadas de Señalización y Medio Ambiente en el Hotel Nevada de la ciudad de San Carlos de Bariloche, donde junto a las exposiciones temáticas y comerciales, contaremos con un salón de exposición con las principales empresas del rubro, los objetivos generales de la temática son:

- Integrar experiencias señáleticas para un mejor desarrollo ambiental y turístico.
- Combinar la normativa con un diseño adecuado al medio.
- Conocer nuevos materia/es para producir señales duraderas e integradas.
- Compartir experiencias legislativas para la producción y el mantenimiento
- Encontrar y concretar criterios comunes para una imagen integral del producto turístico.

Se combinarán charlas comerciales con exposiciones y paneles temáticos. Se pretende iniciar un camino de capacitación, integración y resolución de una temática tan cara para todos los que intentamos sostener criterios señáleticos en seguridad, reglamentación, prevención e información.

Están invitados también todos los parques, reservas, monumentos naturales del país tanto de jurisdicción nacional como provincial y municipal; los organismos del área de las provincias patagónica y a sus respectivos municipios; a vialidad nacional y sus campamentos regionales; a las empresas viales, constructoras, petroleras; y a organizaciones no gubernamentales ya sean productores y/o diseñadores gráficos y las universidades de la región.

La diversidad de criterios que propone el encuentro darán un mayor enriquecimiento de la temática y de las soluciones que arribemos construidas entre todos.

Por ello.

AUTOR: Eduardo Mario

FIRMANTE: Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés tecnológico y turístico las
Primeras Jornadas de Señalización y Medio
Ambiente a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche
los días 8 al 11 de noviembre del 2001.

Artículo 2°.- De Forma.